

Tabla.

1. Apertura
2. Situación Auxiliares de Servicios.
3. Licencias médicas.
4. Denuncias
5. Temas seguridad entorno
6. Ley 40 Horas.
7. Seicep
8. Feriado progresivo
9. Regalos, encuesta, diagnostico.
10. Otros

Siendo las 15:05 se da inicio a reunión. Con asistencia de 55 delegadas y/o socias. Presidenta entrega saludo protocolar y bienvenida a participantes.

1. Apertura.

Se da cuenta de gestiones realizadas por directiva en meses de marzo y abril.

Se informa constitución y participación de totalidad de mesas (Capacitación, Inclusión, Vestuario) quedando por esperar citación a mesa de Calidad de Vida y de Selección y Reclutamiento) en todas participa Presidenta y acompaña alguien de directorio a excepción de Capacitación que participa Paulina Labra.

A principio de febrero se realizaron varias gestiones en torno a programa alimentación, ya sea por calidad de servicio y cambio de empresas concesionarias. Se genero una coordinación con otros actores para denunciar situación, hubo una reunión con Subsecretaria de EP con autoridades de JUNJI y Fundación Integra, que posibilito algunas acciones en función de mejora.

Se valora proceso de ingreso tanto de funcionarias como párvulos, con tiempo/días para poder realizar un proceso paulatino.

Hubo postergación de inicio en aquellos jardines infantiles con problemáticas resueltas, se consideró observaciones.

A principios de marzo en mesa apertura, se informa de no disponibilidad de recursos para continuar con plan de auxiliares externo. Se señalo importancia de este rol, en términos que funcionamiento debe ser siempre con auxiliar de servicio, y de ahí que se pudo mantener empresa externa hasta mayo 2023 y se están solicitando recursos para el resto del año.

Desde hace 4 años que se ha insistido en que cantidad de auxiliares en jardines infantiles debe ser por metraje y no cantidad de párvulos. Se ha reiterado a nueva autoridad esta necesidad y demanda.

Institución en relación con coeficiente de personal, se está rigiendo por Decreto 115.

El 26 de abril se comunicará que las sobre dotaciones finalizan y migraran funcionarias hacia jardines infantiles con funcionarias con Licencias medicas prolongadas y con baja posibilidad de reintegración.

Hay un escenario que, por falta de personal por LM, está generando problemáticas en convivencia, conflictos con familias por calidad de atención, etc. Por tanto, donde hay personal sobrante se procederá a trasladar.

Para enfrentar situaciones de falta de auxiliar de servicio, se cuenta como plan de contingencia con empresa externa hasta mayo y hay un staff de 30 funcionarias de jardines que aun no aperturan y que están a disposición para resolver necesidades de establecimiento sin este personal.

Frente a escenario y proyección de funcionarias que se acogen a retiro durante el 2023 es de alrededor de 50 funcionarias que no se repondrán.

Situación de LM, es un tema crítico respecto a funcionamiento de jardines infantiles. Hay LM que por normativa no se está reemplazando.

La situación de falta de personal, Proliferación de LM, problemas para cubrir LM, está generando un malestar generalizado en las funcionarias.

Porque renuncias y retiros por jubilación no se han reemplazado. Hay una necesidad de que esto se resuelva.

Demanda de apoyo por necesidades de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Frente a situaciones de personal, es muy importante avisar a gremio para solicitar gestión de necesidades y resolver.

Ley TEA considera recursos adicionales para jardines infantiles.

El agotamiento frente a esta situación ya sea falta de personal, cantidad de niñas/os con NEE, está generando una situación de cansancio y agobio laboral.

Frente a esta situación generalizada, delegadas plantean y demandan acciones para revertir esta situación.

Hay una necesidad de que se generen capacitaciones en torno a estrategias de intervención con Niñas/os con NEE.

Respecto a denuncias sobre temas de irregularidades de funcionamiento, malos tratos, como asociación podemos realizar denuncias, si hay más de dos relatos en relación con denuncias es el gremio quién realiza denuncia, siempre en cada caso existe el compromiso del gremio de seguimiento, asesoría y acompañamiento.

Sería importante generar incentivos por asistencia, se debe premiar la constancia de funcionarias.

Denunciar lo que haya denunciar frente a irregularidades, como gremio se dará apoyo, asesoría legal y seguimiento.

En relación con el nuevo SEICEP se está trabajando en MINEDUC, la aplicación será durante una jornada, tendrá que ver con gestión del jardín infantil. Este bono premiará la presencia y asistencia, y sería uno de los componentes, considerar que esto está a nivel de propuesta.

Sobre feriado progresivo, desde contraloría no se ha tenido avances, salvo los dictámenes que ya existen. Se sigue a la espera de facultad que tiene autoridad al respecto. Mientras lo que se generó como alternativa, son las 2 semanas de vacaciones, como alternativa a vacaciones progresivas. La excepción de vacaciones progresivas son funcionarias que se acogen a retiro y que podrían hacer uso, siempre y cuando no logren hacer uso de feriado legal.

Mesa de inclusión (2 gremios, clima, gesdep, calidad vida, entre otros), aborda tema de funcionarios con discapacidad. Además de funcionarios con discapacidad, incorpora temática de hijos o adulto a cargos con discapacidad, Es de importancia que quienes cumplan rol de cuidadoras deben incorporarse a registro de cuidadoras. Mesa de Inclusión tendrá tema de Ley TEA y seguimiento a su aplicabilidad.

Sobre continuidad de Incentivo a retiro, mesa anef está trabajando y plantea continuidad de incentivo a retiro.

Sobre Ley 40 horas, ley beneficiaria, pues servicio público ya tiene 44 horas y colación están contemplado. Se generará un piloto con 6.000 trabajadores que se acogerán. Área Salud y Educación, está muy atenta por la dinámica de este sector. Esto podría implementarse con mayor facilidad en sector público. La condicionalidad de flexibilidad y gradualidad no afecta a sector público, además la sindicalización del sector público no lo permitirá.

Se realizará consulta para definir regalo Vale Gas 11k o Gift Card. También se hará un levantamiento de diagnóstico de necesidades.

Se definirá en directorio situación de convenio con Abastible.

Siendo las 17:00 se cierra reunión y se invita a delegadas a un refrigerio.

